



Resolución REC - 437 / 2025

JOSÉ C. PAZ, 30 de junio de 2025

VISTO,

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias; el Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ); el Expediente N° 600/2025 del Registro de esta UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 en línea con lo dispuesto en el artículo 75° inciso 19° de la Constitución Nacional, reconoce la autonomía académica e institucional de las instituciones universitarias, con las atribuciones, entre otras, de formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional (art. 29°, inc. e).

Que en el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ se define a la UNPAZ como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión (art. 4°).

Que para lograr sus objetivos la UNPAZ se propone disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional, en el que se inserta la problemática regional, subrayando la importancia de las cuestiones relativas a la solidaridad social, el empleo y la producción, así como recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para que a partir de ellas se asuma el análisis de su realidad y logre desarrollar toda capacidad crítica, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadoras (art. 5° inc. b) y c) del Estatuto).

Que entre las funciones sustantivas de la UNPAZ se encuentran la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, orientadas a promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la UNIVERSIDAD y por consecuencia del personal participe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente (art. 6° inc. e) del Estatuto). Que la UNIVERSIDAD orienta su investigación a la equidad y la inclusión, a contribuir a los procesos productivos del partido de José C. Paz y de su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones, generando espacios académicos (art. 15° del Estatuto).

Que desde esta perspectiva, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE a través de la carrera de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD impulsó una actividad comprometida a enriquecer la formación de sus estudiantes mediante la actualización en la intersección crucial entre salud e informática, consolidando en el ámbito universitario un espacio dedicado a fortalecer las trayectorias educativas, presentando los avances digitales que transforman la gestión sanitaria en los diversos subsectores del Sistema de Salud Argentino denominada: "Taller participativo - Manos a la Data: Explorando la Salud Digital de PBA-UNPAZ 2025".

Que el evento se llevó a cabo el día 04 de junio de 2025 de 10.00 a 15.00 hs. en el Salón Auditorio de la Sede ALEM de la UNPAZ.

Que dicha actividad no generó para su desarrollo impacto presupuestario.



Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado debida intervención.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 14° y el art. 74°, inciso e) del ESTATUTO UNIVERSITARIO.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por aprobada la actividad denominada: "Taller participativo - Manos a la Data: Explorando la Salud Digital de PBA-UNPAZ 2025" que como ANEXO I forma parte de la presente y cuya dirección estuvo a cargo de la Lic. María Cecilia Saux, coordinadora de la carrera de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD, con DNI N° 16.817.919 y convalídese lo actuado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Abog. Darío Kusinsky

Rector

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Expte._600-2025-_ANEXO_I_-_Taller_Data_TUIAS.pdf

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE

“Taller participativo - Manos a la Data: Explorando la Salud Digital de PBA-UNPAZ 2025”

La presente actividad tuvo por finalidad describir los alcances y objetivos de una actividad impulsada por la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD dependiente del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, la cual se llevó a cabo el día 04 de junio de 2025 entre las 10.00 y las 15.00 horas en el Salón Auditorio de la Sede Alem de UNPAZ. La actividad se denominó: “Taller participativo: Manos a la Data: Explorando la Salud Digital de PBA-UNPAZ 2025”. Los fundamentos y demás aspectos de la actividad fueron los siguientes:

1. FUNDAMENTACIÓN

La TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD se encuentra comprometida con enriquecer la formación de sus estudiantes mediante actividades de actualización en la intersección crucial entre salud e informática. En este sentido, la carrera busca consolidar en el ámbito universitario un espacio dedicado a fortalecer las trayectorias educativas, presentando los avances digitales que transforman la gestión sanitaria en los diversos subsectores del Sistema de Salud Argentino. Esta actividad en particular tuvo como objetivo primordial generar un entorno de aprendizaje colaborativo, donde estudiantes de la Tecnicatura pudieron conocer de cerca, explorar en detalle y analizar críticamente herramientas digitales actualmente implementadas en el Sistema de Salud Público de la Provincia de Buenos Aires. El taller se concibe como una instancia para robustecer el desarrollo profesional, estableciendo un vínculo directo entre los conocimientos

técnicos adquiridos y los desafíos sanitarios concretos a través de la simulación de escenarios reales.

2. DESTINATARIOS

Actividad dirigida a estudiantes de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD**.

3. OBJETIVOS

- Familiarizarse con herramientas digitales claves como la HSI, el Portal de Salud y la Receta Electrónica, reconociendo su impacto en la atención y gestión sanitaria.
- Vincular saberes técnicos con necesidades reales, mediante simulaciones de escenarios que reflejan procesos clave del sistema de salud.
- Desarrollar habilidades para el trabajo en red y la comunicación interdisciplinaria, fundamentales para el entorno hospitalario.
- Generar propuestas de mejora sobre usabilidad y eficiencia de las herramientas exploradas, desde la mirada técnica de los estudiantes.
- Visibilizar el rol del técnico/a en informática aplicada a la salud como actor clave en la transformación digital del sistema.

4. ORGANIZACIÓN

La Jornada se desarrolló a través de clases expositivas y talleres en donde se presentaron varios temas de interés para el campo de la Radiología. Los asistentes debieron inscribirse a través de la página oficial al taller de su interés. Luego de la Jornada se emitieron certificados a asistentes y expositores. Se contó aproximadamente con más de cuatrocientas (400) inscripciones previas y doscientos cincuenta (250) asistentes.

5. COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Coordinadora de la carrera de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD con la colaboración del área de PRENSA y COMUNICACIÓN de la UNPAZ y de la Dirección del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

6. PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

Primera actividad: Exposición del Plan Estratégico de Salud Digital de la PBA, a cargo de autoridades provinciales de la Subsecretaria de Planificación Estratégica en Salud y de la Dirección Provincial de Estadística y Salud Digital.

Segunda Actividad: Implementación del “Taller participativo: Manos a la Data: Explorando la Salud Digital de PBA-UNPAZ 2025”, donde los participantes recorrieron escenarios vinculados a la telesalud, la gestión de turnos y consultas dentro del sistema público de salud, buscando promover la interacción, la reflexión y el aprendizaje a partir de experiencias simuladas que reflejan la práctica real.

Taller Primer momento:

- Presentación del taller, objetivos y dinámica.
- Breve recorrido por el marco general de la Historia de Salud Integrada (HSI), el Portal de Salud y los conceptos clave de telesalud.
- Explicación del funcionamiento de las mesas temáticas y de los roles asignados (facilitador, observador, fotógrafo).

Taller Segundo momento:

- Simulación colaborativa.
- Mesas / Estaciones temáticas

Cada grupo rota por 4 mesas/estaciones, simulando procesos del sistema de salud.

<i>Título</i>	<i>Rol profesional simulado</i>	<i>Enlace con desarrollo profesional</i>
Portal de Salud: solicitud de turnos	Usuario-paciente	Experiencia desde la ciudadanía. Comprender la usabilidad.
HSI: solicitud de teleconsulta (2° opinión)	Profesional de APS	Vincula aspectos técnicos con la toma de decisiones clínicas y trabajo colaborativo.
HSI: recepción y ejecución de teleconsulta	Especialista en hospital	Fortalece la comprensión del flujo de información y trazabilidad digital.
HSI: referencia y contrarreferencia	Coordinador/a de CAPS u hospital	Articula niveles de atención. Aporta mirada estratégica y gestión integrada.

Taller Tercer momento:

- Cada grupo compartió lo vivido, propuestas de mejora e ideas que surgieron.
- Se elaboró colectivamente un mapa visual de aportes técnicos
- Espacio para vincular lo aprendido con el futuro profesional.

Dinámica post taller:

- Encuesta breve sobre experiencia y aprendizajes (formulario online).
- Pregunta abierta: ¿Qué podrías aportar vos, desde lo técnico, para mejorar estas herramientas?

- Se invitó a generar un documento compartido con ideas/proyectos estudiantiles para seguir desarrollando.

Se realizó flyer para su difusión en redes sociales. (Se anexa).



Manos a la Data: Explorando la Salud Digital de PBA

Miércoles 04/06 – 10 a 15 H
Salón Auditorio – Alem 4731

Exponen:
Autoridades de la
Dirección Provincial de
Salud Digital de la
Provincia de Buenos Aires

Organiza:
Tecnatura
Universitaria
en Informática
Aplicada a la Salud

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 30/06/2025 15:22:35
Cargado por: ROMINA MAROLT



Sistema: sudocu
Fecha: 01/07/2025 20:47:41
Autorizado por: LEONEL DAMIAN TESLER



Sistema: sudocu
Fecha: 02/07/2025 11:11:51
Autorizado por: María Soledad Cadierno



Sistema: sudocu
Fecha: 08/07/2025 13:03:29
Autorizado por: DARIO EXEQUIEL KUSINSKY